



Dirección de  
Evaluación y  
Seguimiento  
Académico

Secretaría Académica

facultad de  
arquitectura  
y urbanismo

## DECIMA REUNIÓN DE ÁREA HISTORIA

17 de Abril de 2013. 12.30hs. Aula 16

La reunión se desarrolló con la participación de representantes de las tres cátedras del Área en base al siguiente temario:

1. **Inicio de Tratamiento nuevos espacios curriculares. Trabajo Final de Carrera.**
2. **Seminario del Área. Aspectos organizativos.**

### Tema 1

- Desde la DESA se informa que frente a la necesidad de reglamentar los nuevos espacios curriculares del Plan VI (Trabajo Final de Carrera, Prácticas Pre Profesionales Asistidas y Materias Electivas), se está trabajando en estos temas en la Comisión Central y se promueve también su tratamiento en las reuniones de Áreas para reflexionar y opinar en conjunto, sobre las características que deberían tener estas nuevas asignaturas de la carrera. Se comenta que en sucesivas reuniones de la Comisión Central se analizaron las definiciones que están expresadas en el Plan VI aprobado en el 2008 y la propuesta expresada por el Arq. Azpiazu. También se presentaron en esas reuniones antecedentes de Trabajos Final de Carrera en otras facultades, y se debatió respecto a cuáles serían los aspectos que deberían reglamentarse.
- Se inicia el debate en torno a cuál es *el ámbito dónde se realizaría el TFC*. El Coordinador del Área de Historia refiere que en el Plan de Estudios VI el TFC se plantea en el ámbito de Arquitectura VI, a partir del segundo semestre del Ciclo. La opinión general es que es pertinente que el TFC se desarrolle en el marco del Taller de Arquitectura, aclaración que se realiza ya que algunos profesores entendieron que podría desarrollarse por fuera del Taller, conformándose como una asignatura independiente o un taller intercátedra que reuniría a todos los alumnos que realicen el TFC, lo que se considera algo imposible de coordinar. Comenta que el Coordinador Suplente del Área de Arquitectura planteó como alternativa para su implementación utilizar la estructura docente disponible en la actualidad y que en caso que esta no funcione se pueda pensar en un plan alternativo, algo que pareció “muy lógico”. El segundo aspecto tratado fue la *participación de las otras Áreas*. La discusión surge al momento de decidir quién evalúa. Arquitectura sostiene que no es adecuado que las restantes Áreas definan la nota del TFC. Se opina que el Área de Historia puede brindar un asesoramiento

en aspectos específicos, pero que en definitiva el que califica y firma el acta será el Área de Arquitectura.

Un profesor plantea que en el caso que fuera un Jurado serían responsables todos los que firman el acta, caso contrario ese trabajo no tiene ningún reconocimiento.

El coordinador opina que en el caso que se defina un tutor –que por cercanía sería el ayudante del Taller de Arquitectura-, este tutor debería ser el que identifique la necesidad de asesorías de otras áreas de acuerdo al tema del TFC.

- Se acordó que el TFC no podrá ser ni una tesis de investigación ni un legajo de obra, sino que deberá consistir en un proyecto de Arquitectura que articule conceptos teóricos que lo fundamenten.

Desde la DESA se aclara que está planteada una carga horaria de 100 horas con un plazo de 6 meses con asistencia en el marco del Taller de Arquitectura VI y un año adicional con consultas.

Si bien se podría considerar que de esa forma la carrera se extiende un año más, también puede el estudiante presentarlo al finalizar ese año.

- Un profesor indica que habría que pensar *las diferencias entre un proyecto de Arquitectura VI en el marco del Taller, y el TFC*. La primera diferencia es que hasta ese trabajo, el proyecto se nutre de lo que los alumnos traen de las demás materias, o sea de una experiencia externa. La ventaja del TFC es que a diferencia del trabajo del Taller de Arquitectura VI, el proyecto sale y recorre las demás Áreas. Es una distinción cualitativa importante teniendo en cuenta la fragmentación que sucede en la Facultad. Porque si esa experiencia se recorre de una manera racional puede habilitar mejoras en la integración de contenidos entre las distintas materias. Para eso, “el alumno debería salir con su proyecto y recorrer otras materias”.
- Se pregunta por la *cuestión logística y administrativa del TFC*. ¿Quién va a responder las consultas?, ¿sólo deberían responder consultas los profesores titulares o se podría extender a todo el plantel docente? El Coordinador indica que se puede tener en cuenta el cuerpo docente de 6to año, que deberá tener una formación académica diferente al plantel del Taller de Arquitectura VI de siempre, ya que se requerirán de otras aptitudes de cara a esta tarea. Además, se pregunta por la cantidad de alumnos, ya que a los alumnos regulares se sumarán los que realicen consultas por el TFC.
- Desde la DESA se aclara que si bien el TFC se desarrolla en el ámbito de los talleres de Arquitectura, es un trabajo que tiene una evaluación institucional, con lo cual requiere mecanismos de evaluación que garanticen el cumplimiento de objetivos de esa acreditación. Respecto a *cómo se construye el TFC*, de la lectura de las actas correspondientes a las discusiones del Plan, la idea original consiste en que se acredite que el alumno posee los conocimientos adecuados para poder desarrollar la práctica profesional en el marco de una carrera de riesgo como se considera a Arquitectura. Desde ese punto de vista y considerando también el grado de integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera, es que se debe hacer la evaluación del TFC. El coordinador indica que eso también ha sido punto de discusión porque Historia no figura en las incumbencias, pero al interior de la carrera es importante poseer los conocimientos que la asignatura imparte.
- Un profesor plantea que es necesario rescatar el potencial del TFC, más allá de la implementación. Que se exija una integralidad para acreditar la carrera es algo saludable para la

Facultad y debería alcanzar una instancia concreta que asegure que esté presente en la evaluación. Eso significa que el Área de Arquitectura tendrá que “ceder algo” en esa dirección.

- Desde la DESA se lee el texto presente en el Plan referente a este punto:

*“Objetivo del TFC: Evaluar la capacidad de aplicar de manera integrada los diferentes conocimientos de la carrera en el desarrollo de un proyecto.*

*Objeto del TFC: Configura una elaboración integradora y de síntesis de los estudios, consistente en la realización de un proyecto que incluye la resolución de problemática de la escala urbana y de la escala arquitectónica.*

*Definición del Tema: se realiza en el marco de la Asignatura Arquitectura VI, y la factibilidad para el inicio del trabajo con el tema seleccionado es realizado en el marco de una Comisión Asesora conformada por docentes de la Facultad que serán designados a tal fin por el Honorable Consejo Académico”.*

Se retoma el debate y respecto a *la definición del tema* se comenta que durante la última reunión de Comisión Central se plantearon dos opciones: a) la primera es que cada cátedra defina el tema para los alumnos con continuidad en esa cátedra, y que sea la cátedra la que eleve el tema a la Comisión Asesora; b) la otra alternativa planteada es que la Comisión conformada por las diferentes Áreas defina un conjunto de temas posibles para que sean elegidos por cada alumno. Esta última plantea una mayor complejidad de trabajo en las cátedras. Otra opción que se discutió durante la elaboración del plan es que el alumno proponga el tema y que este sea analizado por la Comisión Asesora.

El Coordinador afirma que es necesario definir cuando deberá elegirse el tema, porque no sería favorable que el estudiante espere hasta 6to año para hacerlo. Por lo menos a fin de 5to año debería empezar a pensar en esa cuestión.

Un profesor pregunta si no podría convertirse el curso de Arquitectura VI completo en el TFC, para aprovechar todo el año. Se responde que no está pensado de esa forma, ya que el Taller de Arquitectura VI tiene sus propios objetivos y contenidos a desarrollar.

Con respecto de la *elección del tema*, el Coordinador afirma que es necesario definir cabalmente el nivel de complejidad de cada uno. ¿Cómo se determina qué es más complejo? La complejidad no hace al tema. Lo simple también puede ser complejo. Se debe exigir profundidad en el desarrollo del trabajo.

- Respecto al desarrollo del trabajo se lee un fragmento del Plan:

*“el alumno tendrá a su disposición Unidades de Asesoramiento que se instrumentarán a tal fin en estas Asignaturas, de acuerdo con las necesidades o tema del proyecto”.*

Desde la DESA se comenta que la propuesta realizada por el Arq. Azpiazu consiste en conformar una Comisión por cada banda horaria integrada por el Profesor del Taller de Arquitectura, profesores de otros talleres de Arquitectura y Profesores de las otras áreas que sean pertinentes dentro de la banda horaria.

- Respecto a la *participación del Área Historia en el TFC* a partir de la necesidad de garantizar la integración de las materias que componen la carrera, se opina que el rol del Área debería estar orientado a una asesoría teórica.

Por otro lado se afirma que para que la integración sea exitosa debería ser algo más profundo e integral en la práctica de la Arquitectura, que trascienda una asesoría.

Se planteó también que el Área de Historia debería funcionar como agente que promueva la síntesis del conocimiento que ya tiene. No transmitir nuevos conocimientos, sino ser motivadores de la integración a partir de la idea que trae el estudiante. Algo más parecido a una tutoría que realice un aporte significativo a la integración de la carrera.

- También se destaca la importancia de sostener la *defensa oral* y presentación del proyecto como un elemento central de TFC. Es muy importante su fundamentación.
- Respecto a la Práctica Pre Profesional desde la DESA se comentan los principales objetivos de la implementación de este espacio curricular y se inicia el intercambio de opiniones:  
Se debate sobre los *ámbitos más pertinentes* para realizarlas de acuerdo a los fines establecidos. Respecto a la Evaluación y seguimiento de las prácticas, se preguntan ¿Quién y cómo se debería realizar? Como se resuelven los aspectos legales relativos a seguro y requisitos impositivos mínimos que deben tenerse en cuenta.  
El coordinador señala que en vistas de estos aspectos sería deseable minimizar al máximo la realización de prácticas al exterior de la FAU (tanto en el ámbito público como el privado), e intentar que la Universidad absorba esa demanda.  
Se comentan las experiencias tanto en las residencias de Medicina como en las prácticas de la Universidad de Inglaterra. Otro Prof. comenta la posibilidad de articular con la organización “Un techo para mi país” como posible ámbito de realización de prácticas.
- Respecto a las Materias electivas se comenta que el Plan estipula que cada Área proponga una materia con contenidos más específicos que no estén desarrollados en la currícula, y con este primer acercamiento a estas materias por razones de horario se decide retomar este tema para la siguiente reunión.

## Tema 2

- Desde la DESA se informa que al momento de la reunión se inscribieron pocos docentes en el seminario “Direcciones de la Historiografía de la Arquitectura del siglo XX; el caso de su Construcción para Latinoamérica”, a cargo del Dr. Arq. Enrique de Anda Alanis, profesor del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, México. A partir de ello los profesores se comprometen a difundir la actividad dentro del Área.  
Se informa que, de acuerdo a los procedimientos vigentes para los cursos de posgrado los docentes deberán inscribirse por el sistema via internet, frente a esta comunicación algunos docentes comentan que resulta muy dificultoso realizarlo y propone de ser posible hacerlo fuera del sistema.  
Si bien ya se han recepcionado las preinscripciones, para poder programar adecuadamente la actividad del curso los profesores de las tres cátedras se comprometen a enviar la lista de los docentes que confirmaron su participación. También se establece que la acreditación del curso podrá ser de aprobación con trabajo final o sólo de asistencia.
- Finalmente el prof. E.Gentile comenta sobre los preparativos del Curso que dictará la Prof. Dolores Beccar e informa que el mismo se implementará los días jueves cada quince días durante dos meses, y considera que el carácter quincenal de los encuentros beneficiará el desarrollo del curso.